Señores miembros de la mesa directiva, compañeros accionistas:

Una vez mas y en mi calidad de Comisario de la Clìnica San Francisco tengo la satisfacciòn de presentar a esta junta general de accionistas mi informe sobre el ejercicio econòmico del año 2007.

En concordancia con el reglamento de informes de la Superintendencia de Compañias, del 13 de octubre de 1999 en vigencia me permito dividir este informe en dos partes

El balance general como siempre sucede en este tipo de actividades en una institución de carácter privado refleja el sello impreso por la gerencia en la ejecución del proceso econòmico.

La administración gerencial ha cumplido con las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias en forma adecuada.

Se han respetado las normas laborales y el contrato colectivo vigentes.

Los estados financieros reflejan la realidad econòmica de la compañía Las cifras constantes en contabilidad corresponden a la correcta aplicaciòn de las cuentas

Recuerden ustedes que en todos mis informes anteriores he hablado de una economía precaria que sin embargo permitìa unas utilidades simbòlicas de cada ejercicio En esta oportunidad se presenta una utilidad de 12.660,66 lo que significa que la gerencia aplicò las medidas adecuadas para solventar la moderada pèrdida que se informò en el ejercicio econòmico anterior

Està establecido un control adecuado del desenvolvimiento de las acciones de trabajo de las diferentes àreas

En este periodo se implementò el proceso de aumento del capital social y la venta de las acciones no tomadas por los socios a otros socios interesados El proceso se efectuò con la estrecha supervisiòn de la Asesorìa Jurìdica de la clìnica y por esta razòn no he conocido los detalles de la operación que bajo las condiciones realizadas asumo que se sujetò a los cànones jurìdicos y tècnicos.

Aparte del análisis econòmico se procediò a revisar las actas de las sesiones de directorio encontrandose que hay ejecución de resoluciones en base a requerimientos señalados y aprobados

Las actas se encuentran aprobadas y firmadas

La segunda parte de mi informe se refiere a inquietudes que he trasmitido a ustedes en todos mis informes anteriores

Insisto en que la politica de las autoridades y de los colegas dueños de los pacientes es muy blanda al momento de cobrar las cuentas de la clìnica

En toda entidad de este tipo el paciente sabe que al recibir el alta tiene que cancelar la cuenta En nuestra clìnica se dan demasiadas facilidades en esta instancia y muchas veces se hacen rebajas sin analizar la implicación para la clìnica lo que hace que el rubro cuentas por cobrar aumente aunque los montos individuales de cada proceso sean pequeños

Igualmente y aunque el directorio ha tomado ya algunas medidas al respecto se debe transparentar la relaciòn de la clìnica con los servicios que perteneciendo a socios no son de la clìnica como sucede con imagen, laboratorio y endoscopia

Tengo a bien certificar el balance de resultados y de situación y los anexos que avalizan estos documentos y que estàn en conocimiento de ustedes

Atentamente,

Dr Efrén Montalvo
Comisario

Quito, 15 de Abril del 2008